



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio: UT/053/2016
Solicitud: UT/SUT/129/2016
Cd. Victoria, Tam., a 25 de mayo de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha diez y ocho de mayo del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“como van las encuestas para gobernador” (Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 25 de mayo de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, II y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública:***

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, se anexa a la presente, oficio firmado por la L.A.P. Patricia Elizabeth Barrón Herrera, Titular de la Unidad de Fiscalización.

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED], en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 párrafo 1, fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM